



**trnsd+**  
SERVICIOS TRANSDISCIPLINARIOS

fecu social | 2022

---

Todos los derechos reservados.

Esta publicación es de uso interno, sus contenidos NO deben ser reproducidos ni total o parcialmente.

Primera edición: marzo 2023

© 2023. Corporación TRANSED.

Eulogia Sánchez 065, Providencia, Santiago de Chile  
www.transed.cl • contacto@transed.cl

**Este documento corresponde a propiedad intelectual exclusiva de la corporación TRANSED.**

## Carta del máximo responsable de la institución.

Información general y de contexto.

Estimados(as)(es),

Me dirijo a ustedes con motivo de nuestra primera memoria anual corporativa. Este es un momento muy especial para nuestra institución, ya que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el trabajo que hemos realizado en el último año y los desafíos que aún debemos enfrentar. En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a todos los socios, socias y socias que han apoyado a nuestra institución desde su fundación. Gracias a su compromiso, hemos logrado importantes avances en la promoción de la inclusión y la igualdad de todas las personas en nuestro país, independientemente de su origen, orientación sexual, género o identidad.

Nuestra institución ha estado trabajando para avanzar y contribuir hacia una sociedad más inclusiva y equitativa para todas las personas. Hemos luchado durante este último año por el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas LGTBQ+ y de aquellas que pertenecen a grupos marginados en nuestra sociedad. Nuestro objetivo ha sido el de promover la diversidad y la inclusión a través de la educación, la concienciación y la incidencia en políticas públicas.

Durante este primer año, hemos logrado importantes hitos que demuestran que estamos avanzando en la dirección correcta. Quiero compartir algunos de los logros más destacados:

- Estamos consolidando una estructura institucional sólida y robusta para satisfacer tanto las necesidades actuales como las futuras de la corporación.
- Nuestro compromiso con la defensa y promoción de los derechos de las Persona Viviendo con VIH (PVVIH) en el acceso prioritario a la vacunación.
- Nuestra participación en la mesa de trabajo intergubernamental LGTBQ+ para impulsar la diversidad e inclusión en la elaboración y diseño de nuevas políticas públicas.
- El diseño de programas de capacitación y apoyo para personas de diferentes orígenes, géneros y orientaciones sexuales, que les permitan desarrollar habilidades para enfrentar la discriminación.
- La creación de alianzas y colaboraciones con instituciones afines a nuestra visión y objetivos, hemos logrado establecer un punto de partida para futuras colaboraciones en la promoción de la inclusión y la diversidad.

Sin embargo, aún quedan muchos desafíos por delante. Aunque hemos logrado avances significativos en la promoción de la inclusión y la diversidad, todavía hay mucho trabajo por hacer para lograr una sociedad más justa e inclusiva para todos. Algunos de los desafíos que aún debemos enfrentar incluyen:

- La lucha contra la discriminación y el acoso a personas de diferentes orígenes, géneros y orientaciones sexuales, especialmente en lugares de trabajo y en instituciones educativas.
- La sensibilización sobre la diversidad y la inclusión, especialmente entre niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes son más vulnerables a la discriminación y el estigma.

Estos desafíos pueden parecer abrumadores, pero estoy seguro de que, con su apoyo, podremos superarlos. Juntos, debemos trabajar para lograr una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas las personas.

**Carta del máximo responsable de la institución.**

Información general y de contexto.

Es importante continuar promoviendo políticas y leyes que protejan los derechos de las personas LGTBIQ+ y de grupos marginados, especialmente en lugares donde la discriminación es más prevalente.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes por su compromiso y apoyo a nuestra institución durante este primer año. Gracias por creer en nuestra misión y por ser una parte integral de nuestra lucha por la inclusión y la justicia social. Esperamos continuar trabajando juntos para lograr una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas las personas.

Atentamente,

Cristián Bustos Flores  
**Presidente – Directorio**  
**Corporación TRANSED**

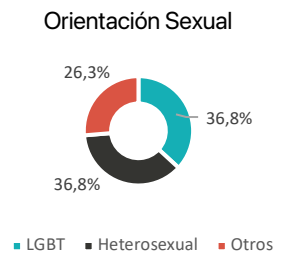
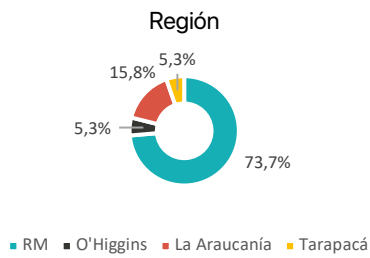
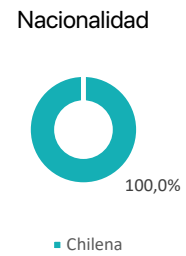
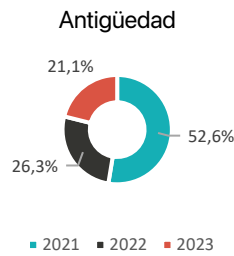
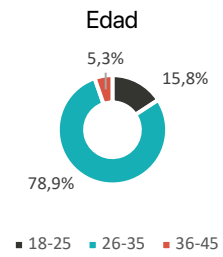
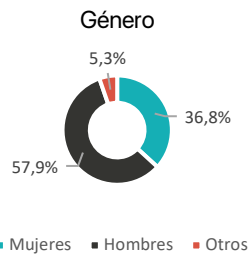


**Estructura de gobierno institucional.**

**Directorio al 11 de marzo de 2023**  
Resolución N° 2023-02

Nombre	RUT	Cargo
Cristián Enrique Bustos Flores	17.600.618-8	Presidente
Luis Enrique Pérez Molina	18.623.490-1	Vicepresidente
Martina Florencia Moncada Duarte	18.154.735-9	Secretaria
Matías Lizandro Velásquez Orozco	19.411.869-4	Tesorero

**Indicadores de diversidad institucional.**



## **Estructura de gobierno institucional.**

### **Sobre el gobierno institucional:**

La institución será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero, el Directorio durará 3 años en sus funciones pudiendo sus miembros ser reelegidos indefinidamente.

Los directores ejercerán su cargo gratuitamente, pero tendrán derecho a ser reembolsados los gastos, autorizados por el directorio, que justifiquen haber efectuado en el ejercicio de su función.

Sin embargo, el Directorio podrá fijar retribución adecuada a aquellos directores que presenten a la corporación servicios distintos de sus funciones como directores. De toda remuneración o retribución que reciban los directores, o las personas naturales o jurídicas que sean relacionadas por parentesco o convivencia, o por interés o propiedad, deberá darse cuenta detallada a la Asamblea.

La regla anterior se aplicará respecto de todo asociado a quien la corporación encomiende alguna función remunerada.

### **Principales responsabilidades:**

- a) Dirigir la corporación y velar porque se cumplan sus estatutos y las finalidades perseguidas por ella.
- b) Administrar los bienes de la corporación e invertir sus recursos.
- c) Aprobar los proyectos y programas que se encuentren ajustados a los objetivos de la corporación.
- d) Citar a asamblea general tanto ordinaria como extraordinaria, en la forma y épocas que señalan los estatutos sociales.
- e) Crear toda clase de ramas, sucursales, filiales, anexos, oficinas y departamentos que se estime necesarios para el mejor funcionamiento de la corporación.
- f) Redactar los reglamentos necesarios para la corporación, las ramas y organismos que se creen para el cumplimiento de sus fines y someter dichos a la aprobación de la asamblea general más próxima, pudiendo en el intertanto aplicarlos en forma provisoria, como asimismo realizar todos aquellos asuntos y negocios que estime necesario;
- g) Cumplir con los acuerdos de las asambleas generales.
- h) Rendir cuenta en la asamblea general ordinaria anual, tanto de la marcha de la institución como de la inversión de sus fondos durante el periodo que ejerza sus funciones, mediante memoria, balance e inventario, que en esa ocasión se someterán a aprobación de sus miembros.
- i) Calificar la ausencia e imposibilidad de sus miembros para desempeñar el cargo, a que se refiere el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales.
- j) Resolver las dudas y controversias que surjan con motivo de la aplicación de sus estatutos y reglamentos.
- k) Las demás atribuciones que señalen los estatutos sociales y la legislación vigente.

### **Mecanismo de nombramiento:**

El Directorio se elegirán en asamblea general ordinaria o extraordinaria, de acuerdo con las siguientes normas:

- Las elecciones se realizarán cada 3 años.
- Cada socio sufragará en forma libre y secreta en un solo acto, teniendo derecho a marcar
- Se proclamará elegidos los candidatos que en la elección resulten con el mayor número de votos hasta completar los miembros del directorio, que corresponda elegir.

## **Estructura de gobierno institucional.**

- Es incompatible el cargo de director con el de miembro de la comisión revisora de cuentas y de la comisión de ética.
- No contemplándose el número necesario de directores, se procederá a efectuar tantas elecciones como sea necesario. Existiendo empate entre dos o más candidatos que ocupen el último lugar entre las más altas mayorías respectivas, se repetirá la votación entre ellos y, si subsiste el empate, se recurrirá para dirimirlo, en primer lugar, a la antigüedad de los candidatos como socios de la corporación y, si se tratare de socios con la misma antigüedad, al sorteo.
- Habrá una comisión de elecciones, integrada por tres socios que no sean candidatos, debiéndose elegir entre ellos un presidente, quien dirimirá los empates que en ella pueden producirse. Dicha comisión se constituirá en la asamblea general en que corresponda celebrar las elecciones.
- El recuento de votos será público.
- El directorio elegido deberá asumir de inmediato sus funciones, sin perjuicio de las rendiciones de cuentas y la entrega de documentos que deba realizarse con posterioridad, para lo cual, deberá en ese acto fijarse una fecha.

En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, destitución o imposibilidad de un director para el desempeño de su cargo, el directorio le nombrará un reemplazante que durará en sus funciones solo el tiempo que falte para completar su periodo al director reemplazado.

Se entiende por ausencia o imposibilidad de un director para el desempeño de su cargo, la inasistencia a sesiones por un periodo superior a seis meses consecutivos.

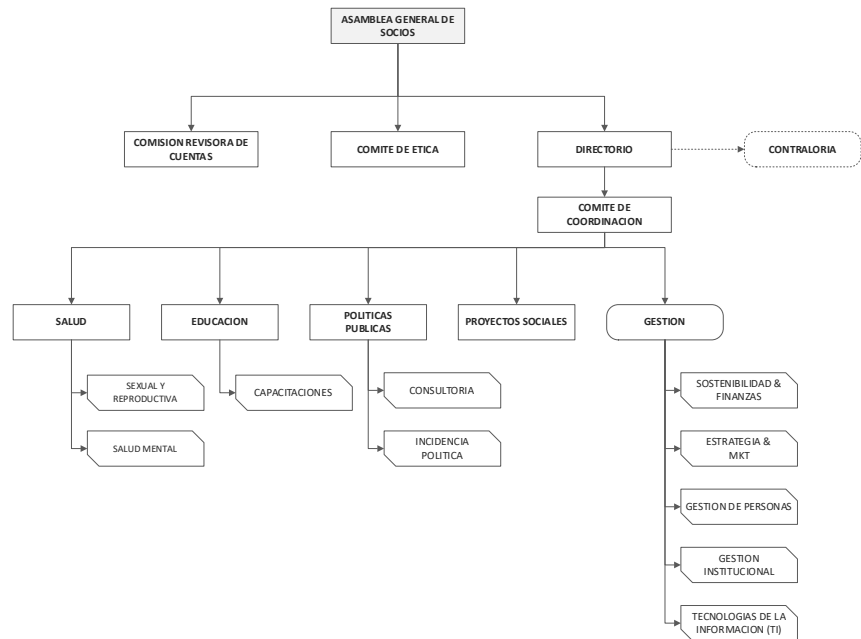
## **Cambios ocurridos durante el ejercicio.**

Se realizaron las elecciones para el periodo 2022-2025, proceso finalizado en el mes de marzo del mismo año. En dicho proceso postularon cinco candidatos de los socios, socias y socios de la corporación, y el proceso concluyó con la participación de un 58,3% sobre el total de socios debidamente habilitados.

Estas elecciones arrojaron como directorio electo a Cristián Enrique Bustos Flores como presidente; a Luis Enrique Pérez Molina como vicepresidente; a Jhon Mauricio Berrios Sepúlveda como secretario y a Matías Lizandro Velázquez Orozco como tesorero.

Posteriormente a este proceso, Jhon Mauricio Berrios Sepúlveda, dejó su cargo presentando su renuncia al cargo de secretario del Directorio, siendo reemplazado por Martina Florencia Moncada Duarte, por designación exclusiva del Directorio.

## Estructura operacional de la Institución.



## Valores y principios de la Institución.

- **Diversidad:** se refiere a la variedad de características y elementos que conforman a la población en términos de su cultura, origen étnico, religión, género, orientación sexual, edad, discapacidad, entre otros aspectos.
- **Calidad de Vida:** este valor se relaciona con diversos aspectos, como la salud, la educación, el empleo, la seguridad, el medio ambiente, la vivienda, la cultura, el ocio, entre otros.
- **Fraternidad:** este valor promueve la solidaridad, la empatía y la cooperación entre las personas, independientemente de su origen, cultura, religión o condición social.
- **Inclusión:** este valor que promueve la igualdad de oportunidades y la participación plena de todas las personas, independientemente de sus diferencias.

## Principales actividades y proyectos.

Dimos inicio a nuestras operaciones en un año 2022 marcado por una prolongación de los desafíos e incertidumbres de la pandemia por COVID-19 en nuestro país, lo cual conlleva una itinerancia entre el trabajo a distancia y la presencialidad del trabajo en equipo, ello con el objeto de contribuir a disminuir al máximo el riesgo de contagios y la circulación viral, así como también continuar el trabajo institucional.

También iniciamos el trabajo en red con nuestros pares y otras entidades gubernamentales afines, con miras a consolidar el trabajo de incidencia en la generación de políticas públicas y la inclusión en diversas dimensiones, tanto en salud, educación y proyectos con enfoque social.

Avanzando en la identificación e involucramiento con nuestros grupos de interés – stakeholders – y otros actores relevantes, con miras a evaluar y compensar nuestros impactos sociales, económicos y ambientales.

## Áreas de acción y trabajo.

- **Educación:** el objetivo consiste en establecer espacios de formación teórica y práctica en diversas temáticas, incluyendo los derechos humanos, la diversidad, los géneros y las sexualidades, entre otros. Se busca abordar e intervenir en estas temáticas de manera transdisciplinaria e integral, con el propósito de que los participantes adquieran una comprensión completa y profunda de los temas tratados.
- **Salud:** el objetivo consiste en fomentar una comprensión integral de la salud, abordando a las personas desde una perspectiva transdisciplinaria, con el fin de promover un bienestar completo. Se busca lograr esto a través de un enfoque multidimensional que permita la recuperación de las conexiones entre la salud y los cuidados relacionados.
- **Políticas Públicas:** su objetivo es analizar y cuestionar las políticas públicas nacionales e internacionales, abarcando diversas áreas temáticas como el cambio climático, la equidad de género, la diversidad y la seguridad ciudadana. Se busca desarrollar antecedentes para promover la discusión pública y contribuir de manera significativa a la sociedad, desde una perspectiva integral.
- **Proyectos Sociales:** su objetivo es gestionar la recolección de información, el diseño, la evaluación y la gestión de la participación de la corporación en proyectos sociales que estén alineados con su línea de trabajo y sus intereses. Asimismo, se encarga del diseño, la planificación, la evaluación y el seguimiento de los fondos concursables que la corporación desee postular o haya obtenido.

## Principales actividades por líneas temáticas.

### I. Incidencia Política

Durante el año 2022, nuestra institución llevó a cabo dos iniciativas que incluyeron 14 audiencias de Lobby con distintas autoridades, en cumplimiento de la Ley N° 20.730. También participamos activamente en la primera mesa de trabajo intergubernamental LGBTIAQ+, dirigida por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección Sociocultural del Palacio de La Moneda.

- **Acceso a la vacunación de PVVIH:** durante el período en cuestión, se llevaron a cabo dos audiencias con diversas autoridades y estamentos del Ministerio de Salud, con relación a las solicitudes con números de folio AO001AW1065393 y AO001AW1218156. En la primera reunión, se discutió la necesidad de priorizar el acceso a la vacunación de las PVVIH en futuras pautas de refuerzo contra SARS-CoV2, mientras que, en la segunda reunión, se abordó la misma necesidad en el contexto de otras campañas del programa de inoculación nacional. Las audiencias fueron sostenidas con la jefe del Departamento del Programa Nacional de Prevención de VIH/SIDA y ITS y con la encargada del Departamento de Inmunizaciones, respectivamente, y se basaron en la evidencia científica más reciente.
- **Proyecto de Ingreso a la Agenda Pública:** en el marco de nuestra colaboración con los gobiernos locales y con miras a futuras iniciativas de trabajo territorial focalizado, se llevaron a cabo 12 audiencias con diversas autoridades de municipios de la región metropolitana. Entre ellos se incluyen: Cerro Navia, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Los Espejo, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto, Quinta Normal y San Bernardo, entre otros.
- **Mesa de trabajo intergubernamental LGBTIAQ+:** en línea con nuestro compromiso con nuestro mandato institucional y con la meta de fomentar el trabajo colaborativo para contribuir a la construcción de una sociedad chilena

## Principales actividades por líneas temáticas.

más inclusiva, nos unimos a esta iniciativa intergubernamental. Participamos en 5 sesiones de trabajo, aportando a temas como identidad de género, niñez, violencia y no discriminación, entre otros.

### II. Accountability

En el transcurso del año 2022, se llevaron a cabo 3 solicitudes de acceso a la información pública, bajo Ley N° 20.285, como parte de un proceso de rendición de cuentas – accountability – a entidades del Estado de Chile, incluidas 1 presentación ante la Contraloría General de la República.

- **Subsecretaría de Salud Pública:** se realizaron dos solicitudes de acceso a la información pública en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.285, bajo los folios número AO001T0018282 y AO001T0016210, solicitando información sobre los criterios utilizados por dicha entidad para la exclusión de las Personas Viviendo con VIH (PVVIH) de los grupos prioritarios con inmunocompromiso para la campaña de inoculación con dosis de refuerzo, incluidos estudios de inmunogenicidad, pautas clínicas y otros antecedentes.
- **Ministerio de Salud:** se realizó una presentación de oficio ante la Contraloría General de la República, bajo el folio de denuncia número E269927/2022, por la exclusión en acto administrativo, de las Personas Viviendo con VIH (PVVIH) de los grupos prioritarios de población con inmunocompromiso para el proceso de inoculación con vacuna bivalente contra SARS-CoV2.
- **I. Municipalidad de Providencia:** se realizó una solicitud de acceso a la información pública en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.285, bajo el folio número MU228T0006805, haciendo solicitud expresa de documentación referida a esta corporación ante la secretaria municipal del municipio respectivamente.

### III. Salud

Durante el año 2022, como parte de nuestras iniciativas en salud, hemos avanzado en la creación de un modelo que refleja nuestro enfoque hacia la atención médica, y hemos desarrollado una serie de guías y protocolos para regular su funcionamiento. Estos lineamientos también rigen la oferta de servicios de salud para nuestra población objetivo.

- **Modelo de Salud Integral:** hemos desarrollado un modelo de atención médica que adopta un enfoque holístico, reconociendo la interconexión entre la salud física, mental, emocional y espiritual de cada individuo. Nuestro modelo de atención no solo aborda los síntomas de una enfermedad, sino que también considera las causas subyacentes y otros factores que pueden afectar la salud general de la persona. Además, nuestro modelo promueve la participación del paciente en su propio cuidado de salud, trabajando en colaboración con los proveedores de atención médica para crear un plan de tratamiento personalizado que aborde las necesidades individuales de cada persona.
- **Prestaciones de Salud Mental:** hemos establecido directrices para el funcionamiento de nuestros servicios de salud mental, enfocándonos en un enfoque interdisciplinario que asegure la prevención, diagnóstico y tratamiento de diversos problemas de salud mental. Ofrecemos una amplia gama de servicios generales y especializados de forma oportuna,

## Principales actividades por líneas temáticas.

garantizando siempre un trato digno y sin discriminación para todas las personas que solicitan atención.

### IV. Gobernanza Institucional

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia y los estándares más recientes de gobernanza institucional, y siguiendo las definiciones adoptadas por la asamblea general de socios, iniciamos en el año 2022 los procesos de identificación de grupos de interés y análisis de nuestros impactos sociales, económicos y ambientales.

- **Identificación de grupos de interés:** para identificar los grupos de interés relevantes para nuestra institución, llevamos a cabo una recopilación exhaustiva de información sobre el entorno en el que operamos y los actores clave en él. A partir de esta información, en colaboración con todos nuestros socios, identificamos los principales grupos de interés y evaluamos su grado de influencia en nuestro funcionamiento institucional. Además, establecimos canales de comunicación efectivos y procesos adecuados para mantener una relación fluida y transparente con estos grupos.
- **Fortalecimiento institucional:** durante este período, hemos progresado en la formación y consolidación de mecanismos de arquitectura institucional con el objetivo de mantener y guiar nuestro trabajo futuro, y de cumplir con los requisitos de gestión, reporte y gobernanza institucional. Estos mecanismos incluyen aspectos como la estructura orgánica, organigrama, estatuto administrativo y otros reglamentos.
- **FECU Social:** en concordancia con nuestro mandato institucional y las prácticas de reportabilidad según los últimos estándares nacionales, hemos optado por adherir voluntariamente a la **Ficha Estadística Codificada Uniforme Social (FECU)**. Este modelo integrado de reporte financiero y gestión tiene como objetivo brindar una rendición de cuentas uniforme para las organizaciones sin fines de lucro en Chile.
- **Reporte de Sostenibilidad:** durante este año, nos hemos comprometido a cumplir con los últimos estándares internacionales de gobierno corporativo, junto con garantizar una correcta identificación y vinculación con nuestros grupos de interés, así como también identificar y mitigar los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestras operaciones. Para lograrlo, hemos decidido elaborar nuestros reportes de sostenibilidad siguiendo las directrices de la última revisión de la **Global Reporting Initiative (GRI Standard 2021)**, lo que asegura una rendición de cuentas transparente y responsable sobre nuestras acciones y prácticas en relación con la sostenibilidad de estas.

## Identificación e involucramiento con los grupos de interés.

La corporación llevó a cabo un proceso colectivo de consulta con sus socios en una instancia de trabajo presencial para definir los principales grupos de interés - stakeholders - involucrados en nuestro trabajo y acciones, así como el grado de influencia que tienen en nuestra labor. El proceso se dividió en tres etapas para garantizar una amplia participación y asegurar la representatividad de los grupos de interés identificados.

- **Stakeholders Mapping:** durante esta etapa, se identificaron los grupos de personas u organizaciones que podrían verse afectados o tener interés en las actividades y operaciones de la empresa u organización. Luego, se analiza el impacto y la influencia que cada grupo de interés tiene en la organización, así

como también se consideran sus necesidades, expectativas y preocupaciones.

- **Categorización de Stakeholders:** en este paso se evaluó la importancia y la prioridad de cada grupo de interés en función de su impacto e influencia en la institución.
- **Planificación de Estrategias para Stakeholders:** durante este paso, se elaboraron las estrategias y planes de compromiso para los diversos grupos de interés, con el fin de abordar sus necesidades y preocupaciones, y establecer relaciones de confianza y colaboración.

### **Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores.**

Durante el periodo de este informe, no se registró ninguna participación en redes o procesos de coordinación con otros actores. Sin embargo, es importante mencionar que la corporación participó en la instancia colaborativa de la Mesa de Trabajo Intergubernamental LGBTIAQ+ convocada por el gobierno de Chile entre mayo y diciembre de 2022.

### **Reclamos o incidentes.**

No se registran reclamos o incidentes durante el periodo objeto de este informe.

### **Prácticas de gestión ambiental.**

No se han definido prácticas de gestión ambiental para el proceso objeto de este informe, habiéndose recomendado por parte del Directorio, la discusión de esta materia en la próxima asamblea general ordinaria de socios, a realizarse el 11 de marzo de 2023.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Durante el año 2022, se llevaron a cabo significativas contribuciones en las líneas de trabajo con metas y objetivos definidos, en conjunto con la decisión tomada por la asamblea de socios de brindar cobertura y seguimiento a nivel institucional a los ODS. En consonancia con este enfoque, se materializaron avances en los siguientes ODS: Fin de la Pobreza; Salud y Bienestar; Educación de Calidad; Igualdad de Género; Reducción de las Desigualdades; Paz justicia e instituciones solididad y Alianzas para lograr los Objetivos.



## Indicadores financieros.

a. Ingresos Operacionales (en \$)	2022	2021
Con restricciones	-	-
Sin restricciones	373.743	-
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>373.743</b>	<b>-</b>

b. Origen de los ingresos operacionales		
$\frac{\text{Ingresos provenientes de cuotas sociales}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	100%	-

c. Otros indicadores relevantes		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tribut. (i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	-
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total de costos operacionales}} \times 100$	100%	-
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total de remuneraciones}} \times 100$	0%	-

## Estados financieros.

### Estado de situación financiera (balance general)

31 de diciembre de 2022

ACTIVOS	2022 (\$)	PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 (\$)
Circulante		Corto plazo	
4.11.1. Efectivo y equivalentes	254.853	4.21.1. Obligaciones con bancos e instituciones financieras	330.880
4.11.2. Inversiones temporales	-	4.21.2. Cuentas por pagar	-
4.11.3. Cuentas por cobrar (neto)	-	4.21.2.1. Proveedores	-
4.11.3.1. Donaciones por recibir	-	4.21.2.2. Por pagar a personas y entidades relacionadas	-
4.11.3.2. Subvenciones por recibir	-	4.21.2.3. Varios acreedores	-
4.11.3.3. Por cobrar personas	-	4.21.3. Fondos y proyectos en ejecución	-
4.11.3.4. Varios deudores	-	4.21.4. Otros pasivos	-
4.11.4. Otros activos circulantes	-	4.21.4.1. Impuestos a la renta por pagar	-
4.11.4.1. Existencias	-	4.21.4.2. Retenciones	-
4.11.4.2. Impuestos por recuperar	-	4.21.4.3. Provisiones	-
4.11.4.3. Gastos pagados por adelantado	-	4.21.4.4. Ingresos percibidos por adelantado	-
4.11.4.4. Otros	-	4.21.4.5. Otros	-
4.11.5. Activos circulantes con restricciones	-		-
<b>4.11.0. Total Activo Circulante</b>	<b>254.853</b>	<b>4.21.0. Total Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>330.880</b>

Activo Fijo	
4.12.1. Terrenos	-
4.12.2. Construcciones	-
4.12.3. Muebles y útiles	-
4.12.4. Otros activos fijos	-
4.12.5. (-) Depreciación acumulada	-
4.12.6. Activos fijos con restricciones (neto)	-
4.12.7. Activos fijos reservados (neto)	-
<b>4.12.0. Total Activo Fijo Neto</b>	<b>-</b>

Largo Plazo	
4.22.1. Obligaciones con bancos	-
4.22.2. Fondos y proyectos en ejecución	-
4.22.3. Acreedores a largo plazo	-
4.22.3.1. Préstamos de terceros	-
4.22.3.2. Por pagar a personas	-
4.22.4. Provisiones	-
4.22.5. Otros pasivos de largo plazo	-
<b>4.22.0. Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>-</b>

Otros Activos	
4.13.1. Inversiones financieras permanentes	-
4.13.2. Otros activos con restricciones	-
4.13.3. Otros activos reservados	-
4.13.4. Otros activos no corrientes	334.931
<b>4.13.0. Total Otros Activos</b>	<b>334.931</b>

<b>4.20.0. TOTAL PASIVOS</b>	<b>330.880</b>
------------------------------	----------------

PATRIMONIO	
4.31.1. Sin restricciones (libre disponibilidad)	-
4.31.2. Reservado para fines específicos	-
4.31.3. Restringido	-
4.31.4. Utilidad o Pérdida del ejercicio	259.804
<b>4.31.0. TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>259.804</b>

<b>4.10.0. TOTAL ACTIVOS</b>	<b>589.784</b>
------------------------------	----------------

<b>4.30.0. TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>589.784</b>
---	----------------

### Estado de actividades.

1 de enero al 31 de diciembre de 2022

	2022 (\$)
<b>Ingresos Operacionales</b>	
<b>Privados</b>	
4.40.1.1. Donaciones	-
4.40.1.2. Proyectos	-
4.40.1.3. Aportes y cuotas sociales	373.743
4.40.1.4. Venta de bienes y servicios	-
4.40.1.5. Otros	-
<b>Estatales</b>	
4.40.1.6. Subvenciones	-
4.40.1.7. Proyectos	-
4.40.1.8. Venta de bienes y servicios	-
4.40.1.9. Otros	-
<b>4.40.0. Total de Ingresos Operacionales</b>	<b>373.743</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	
4.50.1. Costo de remuneraciones	-
4.50.2. Gastos de actividades operacionales	-
4.50.3. Gastos de dirección y administración	114.839
4.50.4. Depreciación	-
4.50.5. Castigo de incobrables	-

4.50.6. Costo directo venta de bienes y servicios	-
4.50.7. Otros costos de proyectos específicos	-
4.50.8. Otros costos operacionales	-
4.50.0. Total Costos Operacionales	114.839
4.60.0. Superávit (Déficit) Operacional	258.904
Ingresos No Operacionales	
4.71.1. Renta de inversiones	-
4.71.2. Ganancia en venta de activos	-
4.71.3. Indemnización seguros	-
4.71.4. Otros ingresos no operacionales	-
4.71.0. Total Ingresos No Operacionales	-
Egresos No Operacionales	
4.72.1. Gastos financieros	-
4.72.2. Perdida en venta de activos	-
4.72.3. Perdida por siniestros	-
4.72.4. Otros gastos no operacionales	-
4.72.0. Total Egresos No Operacionales	-
4.70.0. Superavit (Deficit) No Operacional	-
4.80.1. SUPERAVIT / (DEFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	258.904
4.80.2. Impuesto a la renta	-
4.80.3. Aportes extraordinarios	-
4.80.0. SUPERAVIT / (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-

### Estado de flujos de efectivo (indirecto)

1 de enero al 31 de diciembre de 2022

31.12.2022

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Superávit (perdida del ejercicio)	258.904
Ajustes por conciliación de ganancias (perdidas):	-
Ajustes por (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	-
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de la operación	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (castigos incobrables)	-
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación	258.904
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-
Compras de propiedades, planta y equipo	-
Ajustes por (incrementos) en otros activos financieros corrientes	-
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión	-
Variación neta efectiva y efectivo equivalente	
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	258.904

**Estado de movimientos patrimoniales**

1 de enero al 31 de diciembre de 2022

	Patrimonio de libre disponibilidad (\$)	Reservado para fines específicos (\$)	Patrimonio restringido (\$)	PATRIMONIO TOTAL (\$)
<b>Ejercicio 2022</b>				
4.201.1. Patrimonio al 01.01.2022	0	-	-	0
4.201.2. Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.3. Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.4. Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.5. Superávit / (déficit) del ejercicio	259.804	-	-	259.804
4.201.6. Otros movimientos	-	-	-	-
4.200. Patrimonio al 31.12.2022	259.804	0	0	259.804

**Notas explicativas a los estados financieros.**

Estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2022.

**NOTA 1. Información General**

Organización No Gubernamental de Desarrollo Transdisciplina, Salud, Educación y Derecho, en adelante, ONG TRANSED, fue constituida el 4 de agosto de 2021 concediéndose su personalidad jurídica N° 323409, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Justicia del 14 de diciembre de 2021.

La corporación no persigue fines de lucro y su objeto es contribuir de manera transdisciplinaria a la sociedad chilena a través de un espacio seguro que brinde atención integral, comunitaria, descentralizada y biopsicosocial, fomentando el bienestar y la calidad de vida mediante la investigación, la educación, la difusión, el desarrollo de políticas públicas y la gestión legislativa con un enfoque centrado en la equidad de género y los Derechos Humanos.

**NOTA 2. Criterios de Contabilidad**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la corporación en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

**1. Bases de preparación los Estados Financieros****1. Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la corporación ONG TRANSED corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022, se presentan en pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (en adelante NIIF Pymes), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Los presentes estados financieros de la corporación ONG TRANSED que se emitieron conforme a NIIF Pymes, corresponden a el primer ejercicio financiero y tributario de la institución.

Los presentes estados financieros fueron elaborados por el Directorio y aprobados por la Asamblea General de socios el 11 de marzo de 2023.

## 2. Principales criterios Contables aplicados

### 2. Principales criterios contables aplicados

#### a. Presentación de los estados financieros.

En el estado de situación financiera de la corporación ONG TRANSED, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los con vencimiento superior a dicho periodo. En el caso que existiese obligaciones cuyos vencimientos sean inferiores a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo este asegurado a discrecionalidad de la corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento de largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Estado integral de resultados, la corporación ONG TRANSED, ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

#### b. Periodo contable.

Los presentes estados financieros de la corporación ONG TRANSED, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de cambios en el patrimonio, resultados integrales y de flujos de efectivo para el año 2022.

#### c. Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional de corporación ONG TRANSED, es el peso chileno, lo anterior debido a que la totalidad de sus actividades son desarrolladas en Chile, fijando los ingresos en pesos chilenos, y costos relacionados con compras y servicios en el medio local, también denominados mayoritariamente en pesos chilenos.

#### d. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez con un vencimiento menor a 120 días desde la fecha de inversión.

#### e. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal dado que corresponden a cuentas por pagar en un universo temporal de corto plazo.

### NOTA 3. Responsabilidad de la información, estimaciones y estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es de exclusiva responsabilidad del Directorio de la corporación ONG TRANSED, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

La preparación de los estados financiero conforme a NIIF para Pymes requiere que el Directorio de la corporación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello, los resultados reales que se observen en fecha posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas estimaciones se refieren básicamente a: deterioro de cuentas de activo; la vida útil de las propiedades, plantas y equipos; las hipótesis utilizadas para cálculos del valor razonable de activos financieros; estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar; las provisiones por litigios y otras contingencias; el reconocimiento de ingresos y gastos.

**NOTA 4.  
Medio ambiente**

Durante el año 2022 la corporación no efectuó desembolsos por actividades medioambientales, ni por la compensación de impactos ambientales de nuestras operaciones.

**NOTA 5.  
Hechos posteriores**

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han acontecido otros hechos posteriores significativos de carácter financiero y contable que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros de la corporación.

**NOTA 6.  
Aprobación de los  
presentes estados  
financieros**

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el gobierno corporativo de la corporación ONG TRANSED, y ratificados en asamblea general ordinaria de socios de la corporación con fecha 11 de marzo de 2023.

---

**Autorización**

La presente publicación fue autorizada de conformidad a lo dispuesto en los artículos décimo cuarto y vigésimo séptimo, letra f), de los estatutos sociales de la corporación, bajo la Resolución N° 2023-03 del 14 de marzo de 2023.

Código de Verificación:  
8748911361

Firmado y autorizado:  
14/03/2023



---

Todos los derechos reservados.

Esta publicación es de uso interno, sus contenidos NO deben ser difundidos ni total o parcialmente.

Primera edición: marzo 2023

© 2023. Corporación TRANSED.  
Eulogia Sánchez 065, Providencia, Santiago de Chile  
www.transed.cl • contacto@transed.cl



trnsd+

SERVICIOS TRANSDISCIPLINARIOS